



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional

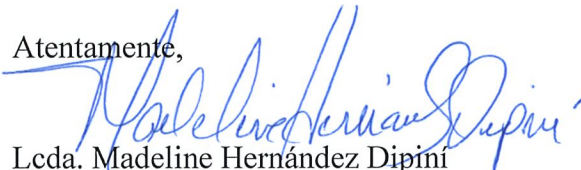
2 de septiembre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, Administración de Rehabilitación Vocacional no posee Planes de Acción Correctiva Requeridos por la Oficina del Contralor de Puerto Rico, por la razón de No hubo auditorías ni intervenciones de la OCPR durante el periodo. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,


Lcda. Madeline Hernández Dipini
Administradora

